

ACTA DE LA 9ª SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:00 dieciocho horas del día 27 de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, constituidos de forma remota a través de video conferencia las y los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana la Lic. Graciela Díaz Vázquez, Comisionada Presidenta de esta Comisión; el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Consejero Comisionado; el Dr. Adán Nieto Flores, Consejero Comisionado, en atención a la convocatoria de la Presidenta de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la 8ª sesión ordinaria, del 18 de agosto de 2021.
- 4.- Presentación del proyecto de modificación del Programa de Incentivos para las y los Integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con las observaciones y recomendaciones subsanadas que fueron emitidas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- 5.- Presentación de la propuesta de estructura de niveles, cargos y puestos, que conforman el Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en atención al artículo tercero transitorio de los Lineamientos para la Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, con las

observaciones subsanadas que fueron emitidas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

6.- Se informa de la recepción del oficio signado por el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Director Ejecutivo de Acción Electoral, mediante el cual solicita se ocupe por encargaduría de despacho la plaza de Técnico(a) de Organización Electoral que próximamente vencerá su vigencia.

7.- Asuntos Generales.

a) Se informa de la recepción del oficio circular INE/DESPEN/DPR443/2021, signado por el Mtro. Julián Pulido Gómez, Director de Planeación del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual hace de conocimiento el acuerdo INE/JGE142/2021, mediante el cual se aprobaron los “Lineamientos para la permanencia del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”.

b) Se da cuenta de la recepción del oficio INE/DESPEN/DPR443/2021, signada por la Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual hace de conocimiento la circular INE/DESPEN/028/2021 con la que se informa a los Evaluadores y Evaluados el periodo de aplicación de la Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo septiembre 2020 a agosto 2021, que estará disponible en el SIISPEN para su aplicación del 27 de septiembre al 30 de octubre de 2021.

En el primer punto del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico desahogara el punto respectivo. En ese sentido, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose conectados de forma remota a través de video conferencia las y los integrantes, la Comisionada Presidenta y los Consejeros Comisionados integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomaron, se consideran válidos; así mismo, se hizo constar que la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, se encontraba también conectada de forma remota.

En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del orden del día, el Secretario Técnico preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del Día previamente circulado, al no haber observaciones se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la novena sesión ordinaria, de lo cual derivó el acuerdo número **28-09/2021**.

En el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 8ª sesión ordinaria, del 18 de agosto de 2021, la Comisionada Presidenta manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 8ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 27 de septiembre de 2021, de lo cual derivó el acuerdo número **29-09/2021**.

En el cuarto punto del Orden del Día, referente a la presentación del proyecto del Programa de Incentivos para las y los Integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con las observaciones y recomendaciones subsanadas que fueron emitidas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. Acto seguido los Consejeros comisionados solicitaron a la Secretaría técnica, una vez que fueron atendidas las observaciones correspondientes se remita el proyecto a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para su validación.

En el quinto punto del Orden del Día, se presentó a los Consejeros Electorales el proyecto propuesta de estructura de niveles, cargos y puestos, que conforman el Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en atención al artículo tercero transitorio de los Lineamientos para la Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, con las observaciones subsanadas que fueron emitidas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. De lo cual derivó el acuerdo número **30-09/2021**.

En el sexto punto del Orden del Día, la Comisión tomó conocimiento del oficio signado por el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Director Ejecutivo de Acción Electoral, mediante el cual solicita se ocupe por encargaduría de despacho la plaza de Técnico(a) de Organización Electoral que próximamente vencerá su vigencia.

En el séptimo punto del Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, la Comisionada Presidente preguntó al Secretario Técnico si existían puntos que hubieren sido considerados para asuntos generales, a lo que el Secretario Técnico informó de la recepción de lo siguiente:

- a) Se informa de la recepción del oficio circular INE/DESPEN/DPR443/2021, signado por el Mtro. Julián Pulido Gómez, Director de Planeación del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual hace de conocimiento el acuerdo INE/JGE142/2021, mediante el cual se aprobaron los "Lineamientos para la permanencia del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales".
- b) Se da cuenta de la recepción del oficio INE/DESPEN/DPR443/2021, signada por la Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual hace de conocimiento la circular INE/DESPEN/028/2021 con la que se informa a los Evaluadores y Evaluados el periodo de aplicación de la Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo septiembre 2020 a agosto 2021, que estará disponible en el SIISPEN para su aplicación del 27 de septiembre al 30 de octubre de 2021.

En relación de los asuntos que anteceden, los integrantes de la Comisión se dieron por enterados del contenido de los mismos.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 27 de septiembre del año 2021.

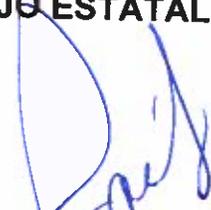
28-09/2021.- Por unanimidad de votos de los presentes se aprobó el orden del día para la novena sesión ordinaria del ejercicio 2021, de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

29-09/2021.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 8ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 18 de agosto de 2021.

30-09/2021.- Por unanimidad de votos de los presentes, se acordó que una vez que fueron atendidas las observaciones correspondientes a la propuesta de estructura de niveles, cargos y puestos se remita el proyecto a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para su validación, así como también se enviara una ficha informativa a los Consejeros Electorales integrantes del Pleno del Organismo Electoral, con la finalidad de informar de los avances que llevan los proyectos de "Programa de Incentivos para las y los Integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana" y de la "Propuesta de estructura de niveles, cargos y puestos, que conforman el Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana".

Siendo las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos del día 27 de septiembre del año 2021, se concluyó la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Lic. Graciela Díaz Vázquez
Comisionada Presidenta



Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Consejero Comisionado



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero Comisionado



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del día 27 de septiembre del año 2021 que consta de 6 fojas útiles solo por el anverso.